

# COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

## CUENTA PÚBLICA 2014

### COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

#### I.- NOTAS DE DESGLOSE

##### I.I. Notas al Estado de Situación Financiera

###### ➤ ACTIVO

###### ◆ Efectivo y Equivalentes.

- Bancos/Tesorería (Nota 1)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	2014	2013	Uso
<b>Bancos Oficinas Nacionales</b>			
Santander 5450003396-9	5,904,090	1,765,224	SUBSIDIO: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander 5450003357-4	1,177,937	1,287,951	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles del D.F. y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander 65-50188309-9	5,601	6,242	CAPTADORA DE INGRESOS REFERENCIADA: Deposito de Otros Ingresos Planteles del D.F. y Oaxaca
BBVA Bancomer 0153687600	8,484	8,483	FUNDEMEX: Pago de Becas Otorgadas por la Fundación de Empresarios Mexicanos FUNDEMEX
BBVA Bancomer 0159412018	62,281	60,983	I.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer 0188131406	23,153	3,140,864	BECAS TELEVISA: Pago de Becas
<b>Total</b>	<b>7,181,546</b>	<b>6,269,747</b>	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

– Cuentas Bancarias Reservadas

Al 31 de diciembre existen 4 cuentas bancarias reservadas o con cargos efectuados por disposición de las autoridades, derivado de juicios laborales en proceso por un importe de 317,176 pesos que fueron informados a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos para los efectos legales correspondientes.

Durante el periodo octubre-diciembre se realizó un cargo a la cuenta 54500033574 de Oficinas Centrales por un importe de 2'078,082 pesos que se liberó en el mismo periodo, así como la cuenta 65501835664 del plantel Venustiano Carranza I, por un importe de 117,986 pesos, que suman un importe total de 2'196,068 pesos

Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas bancarias reservadas se integran de la siguiente forma:

♦ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

– Inversiones Financieras a Corto Plazo (nota 2)

El saldo de esta cuenta está integrado por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra por:

Institución Bancaria	Contrato	Plazo	2014	2013	
Santander Serfin	BME54500033969	Costo Promedio Diario		18,502,844	INVERSIÓN FONDO STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander Serfin	BME54500033574	Costo Promedio Diario	41,635,439	56,496,067	INVERSIÓN FONDO STERGOB: Movimientos de Compra y venta
		<b>Suma</b>	<b>41,635,439</b>	<b>74,998,911</b>	

♦ **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (nota 3)**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto		2014	2013
Capacitación Evaluación y Certificación	(1)	6,169,480	20,225,907
<b>Suma</b>		<b>6,169,480</b>	<b>20,225,907</b>

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

- 1) El saldo corresponde a los servicios de capacitación proporcionados en ejercicios anteriores por 865,600 pesos y 5'303,880 pesos del actual ejercicio, que se encuentran en proceso de recuperación.

El saldo de ejercicios anteriores está integrado por 860,600 pesos del DIF, que se encuentra en proceso de recuperación a través de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y 5,000 pesos de la Secretaría de Gobernación.

### ♦ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (nota 4)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra por:

Concepto		2014	2013
Adeudos del Personal	(1)	191,930	173,854
Gastos por Comprobar	(2)	203,505	176,497
Adeudos de Colegios Estatales	(3)	902,522	1,083,522
Otros Deudores	(4)	1,595,828	699,754
Deudores en Planteles	(5)	143,196	279,827
Planteles Otros	(6)	742,518	1,176,633
<b>Suma</b>		<b>3,779,499</b>	<b>3,590,087</b>

1. Se refiere a los anticipos de sueldo otorgados conforme al Manual de Prestaciones del Colegio por 111,484 pesos y a los Anticipos para Gastos de Viaje pendientes de comprobar por 80,446 pesos.
  2. Se integra por las prestaciones otorgadas por concepto de aparatos ortopédicos y lentes, pendientes de comprobar por el personal administrativo.
  3. El saldo comprende el adeudo del Colegio Estatal de Nuevo León por concepto de Ceneval por un importe de 749,988 pesos y del Colegio Estatal de Durango por concepto de Seguro Patrimonial por 152,534 pesos.
  4. Corresponde a recursos por recuperar por la UOD DF y Planteles, por el otorgamiento del apoyo para gastos de operación, en virtud de las cuentas bancarias reservadas por 317,176 pesos, a un cargo bancario por instrucción jurídica por 503,515 pesos en proceso de aclaración por la Junta
-

Federal de Conciliación y Arbitraje, saldos por compensar de impuestos federales y locales por 643,449 pesos, al registro de equipo por recuperar por la aseguradora según siniestro No. 1401978 por 112,554 pesos y recursos por recuperar por 19,134 pesos.

5. Se integra por el otorgamiento de anticipos para gastos pendientes de comprobar en Planteles.
6. Se refiere a los recursos financieros en Planteles al 31 de diciembre de 2014, que se reintegran a la cuenta bancaria de Oficinas Nacionales durante el mes de enero de 2015.

◆ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

– **Títulos y Valores a Largo Plazo (nota 5)**

Al 31 de diciembre de 2014 este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. por 5,108,175 pesos y 5 pesos respectivamente.

◆ **Deudores Diversos a Largo Plazo (nota 6)**

El movimiento principal corresponde al registro de la reprogramación del adeudo a cargo del Colegio Estatal de Guerrero por concepto de Ceneval y Seguro Patrimonial, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra:

Concepto	2014	2013
Guerrero	1,232,127	1,500,127
<b>Suma</b>	<b>1,232,127</b>	<b>1,500,127</b>

Durante el periodo enero-diciembre de 2014, el Colegio Estatal de Guerrero realizó depósitos por un importe de 268,000 pesos.

◆ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.**

- Terrenos (nota 7)

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2014 de un total de 287 inmuebles, la Dirección Jurídica de la Entidad como parte del programa de Regularización de Bienes Inmuebles, ha regularizado y cuenta con documentos públicos y/o privados que jurídicamente demuestran la propiedad a favor del CONALEP de 262 predios, así mismo cuenta con 11 inmuebles de carácter federal y estatal, que por su naturaleza jurídica no pueden ingresar al activo del Colegio y 14 inmuebles cuya propiedad está pendiente de regularizarse, que corresponden a los siguientes Estados:

Estado	Inmuebles		Estado	Inmuebles
Aguascalientes	1		Jalisco	1
Baja California Sur	1		Michoacán	2
Chiapas	2		Morelos	2
Chihuahua	1		Sinaloa	2
Distrito Federal	1		Sonora	1

Por acuerdo de la H. Junta Directiva se autorizó la transferencia de 180 Inmuebles a los Colegios Estatales, los cuales se han formalizado mediante la suscripción de escritura pública a favor de los mismos; por lo que hace a los inmuebles en posesión, de igual forma se autorizó la transferencia de 37 inmuebles a dichos Colegios Estatales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

	2014			2013
Terrenos	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Valor Total
Planteles	546,699,098	773,100,132	1,319,799,230	1,151,766,940
Oficinas Nacionales	28,071,543	31,617,676	59,689,219	59,689,219
<b>Total</b>	<b>574,770,641</b>	<b>804,717,808</b>	<b>1,379,488,449</b>	<b>1,211,456,159</b>

Con el objeto de cumplir con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable respecto al valor de los Terrenos, se realizó la actualización de valores catastrales de los inmuebles que forman parte del Patrimonio del Colegio.

La variación en el importe de los valores actualizados de 2013 y 2014 por 168'032,290 pesos se debe a:

---

Al incremento en el valor original por el registro del valor catastral de 5 inmuebles planteles de Oaxaca y 9 de planteles de Colegios Estatales por 121'259,935 pesos.

Derivado de la conciliación de Inmuebles con el INDAABIN, se realizó el registro de la alta de 7 y la baja de 2 Inmuebles de Planteles Federalizados, afectando el valor histórico por 2'356,456 pesos y su actualización por 44'415,899 pesos.

– Edificios no Habitacionales (nota 8)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2014			2013
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	462,042,893	1,881,106,599	2,343,149,492	2,438,942,864
Oficinas Nacionales	77,066,452	270,145,973	347,212,425	347,212,425
<b>Total</b>	<b>539,109,345</b>	<b>2,151,252,572</b>	<b>2,690,361,917</b>	<b>2,786,155,289</b>

La variación en el importe de los valores actualizados de 2013 y 2014 por (95'793,372) pesos se debe a:

Al incremento en el valor original por el registro del valor catastral de 5 inmuebles planteles de Oaxaca y 9 de planteles de Colegios Estatales por 122'657,246 pesos.

Derivado de la conciliación de Inmuebles con el INDAABIN, se realizó el registro de la alta de 7 y la baja de 2 Inmuebles de Planteles Federalizados, afectando el valor histórico por 8'359,217 pesos y su actualización por (226'809,835) pesos.

◆ **Bienes Muebles**

– Bienes Muebles (nota 9)

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2014			2013
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	132,955,284	179,516,825	312,472,109	340,187,057
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	47,558,687	119,420,312	166,978,999	179,749,953
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,945,248	109,476,863	122,422,111	127,359,149
Equipo de Transporte	15,378,931	15,369,594	30,748,525	31,255,812
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	143,558,075	614,646,856	758,204,931	915,622,458
<b>Total</b>	<b>352,396,225</b>	<b>1,038,430,450</b>	<b>1,390,826,675</b>	<b>1,594,174,429</b>

- Maquinaria Otros Equipos y Herramientas (nota 10)

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 se presenta en el concepto “Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas” del apartado Bienes Muebles, activos de Planteles del D.F. y Oaxaca, así como de Oficinas Nacionales, adicionando a estos los activos existentes en el almacén de mobiliario y equipo y aquellos activos que se encuentran en proceso de donación a los Colegios Estatales.

---

Este concepto se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	Planteles D.F. Y Oaxaca	Oficinas Nacionales	Total
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	83,554,696	9,048,976	92,603,672
1246	Almacén De Mobiliario Y Equipo		2,634,195	2,634,195
1246	Activo Fijo Y Materiales Por Donar		48,320,208	48,320,208
<b>Suma</b>		<b>83,554,696</b>	<b>60,003,379</b>	<b>143,558,075</b>
	Reexpresión	598,070,700	16,576,156	614,646,856
<b>Acumulado</b>		<b>681,625,396</b>	<b>76,579,535</b>	<b>758,204,931</b>

♦ **Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes**

– Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles (nota 11)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2014			2013
	Histórico	Actualización	Total	Total
Planteles	86,374,711	1,814,819,236	1,901,193,947	2,127,843,129
Oficinas Nacionales	11,683,410	259,964,117	271,647,527	271,347,170
<b>Total</b>	<b>98,058,121</b>	<b>2,074,783,353</b>	<b>2,172,841,474</b>	<b>2,399,190,299</b>

– Depreciación Acumulada de Bienes Muebles (nota 12)



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2014			2013
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	113,748,609	178,271,913	292,020,522	322,368,337
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45,102,140	119,318,201	164,420,341	177,391,461
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,626,959	109,383,460	121,010,419	126,179,868
Equipo de Transporte	15,015,337	15,065,741	30,081,078	29,838,156
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	72,074,839	612,185,083	684,259,922	767,322,915
<b>Total</b>	<b>257,567,884</b>	<b>1,034,224,398</b>	<b>1,291,792,282</b>	<b>1,423,100,737</b>

♦ **Activos Diferidos**

– Otros Activos Diferidos (nota 13)

Su saldo representa el importe de las primas de seguros pendientes de amortizar y su integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Concepto	2014	2013
Seguro de vida Institucional	3,963,016	3,972,842

---

➤ PASIVO

◆ **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (nota 14)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su integración es:

Concepto	2014	2013
Nomina por Pagar	45,363,933	47,244,210

El saldo se integra por el pasivo de la segunda parte del aguinaldo y prestaciones anualizadas.

◆ **Proveedores por Pagar a Corto Plazo (nota 15)**

Al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Materiales y Suministros	12,580,548	112,422
Servicios Generales	32,720,207	2,330,521
Ayudas Sociales	21,799	0
Bienes Muebles e Inmuebles	392,588	9,341,855
<b>Suma</b>	<b>45,715,142</b>	<b>11,784,798</b>

El saldo corresponde al registro del pasivo por la adquisición de bienes y servicios devengados y no pagados

---

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

### ♦ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (nota 16)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su integración es:

Concepto		2014	2013
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	13,031,705	19,426,689
Cuotas ISSSTE	(2)	28,231,697	18,571,223
Cuotas IMSS	(2)	1,488,165	364,162
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	106,720	425,601
IVA Retenido	(1)	344,965	554,056
Cuotas al I. C. I. C.	(2)	2,387	17,456
Impuesto Sobre Nomina	(2)	3,637,426	1,056,338
<b>Suma</b>		<b>46,843,065</b>	<b>40,415,525</b>

- 1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal administrativo y docente, así como a las personas físicas proveedoras de bienes y servicios.
- 2) Corresponde al pasivo de cuotas y a la provisión de aportaciones a diciembre de 2014.

### ♦ Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. ( nota 17)

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Concepto		2014	2013
Capacitación	(1)	7,921,128	18,750,818
Tesorería de la Federación	(2)	3,475	798,894
Otros Acreedores	(3)	854,794	3,309,065
Acreedores en Planteles	(4)	1,178,144	734,434

---

Concepto		2014	2013
Pasivos	(5)	24,691,540	0
Resoluciones Laborales y Juicio Civil		0	12,990,634
Juicios Civiles y Mercantiles		0	17,842,000
Equipos fideicomiso México-España		0	3,238,688
<b>Suma</b>		<b>34,649,081</b>	<b>57,664,533</b>

- 1) Se integra por el importe de los convenios de capacitación pendientes de liquidar a los Colegios Estatales al 31 de diciembre de 2014.
- 2) El saldo corresponde a los intereses bancarios generados al 31 de diciembre de 2014.
- 3) El saldo se integra por las retenciones al personal administrativo, efectuados a través de nómina, por diversos conceptos como: FONACOT, Pensiones Alimenticias, Cuotas Sindicales, seguro de auto, seguro de vida, seguro de retiro y ahorro solidario.
- 4) El saldo se integra por la provisión de gastos en planteles del Distrito Federal y Oaxaca.
- 5) El saldo corresponde a los pasivos al 31 de diciembre de 2014 relacionados con la adquisición de vales de despensa, primas de seguro colectivo de vida y reembolsos de viáticos pendientes de pago al personal del Colegio.

## I.II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

### ➤ Hacienda Pública / Patrimonio

#### ◆ Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (nota 18)

El saldo del Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2014 es de:

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

Concepto	2014	2013
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	4,116,888,928	3,859,707,228
Superávit/ Déficit por Donación	(1,854,476,297)	(1,810,277,483)
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,262,412,631</b>	<b>2,049,429,745</b>

### ♦ Donaciones de Capital (nota 19)

Las Donaciones de Capital al 31 de diciembre de 2014 se integran por:

Concepto	2014	2013
Donaciones Otorgadas	(1,945,206,590)	(1,897,092,820)
Donaciones Recibidas	90,730,293	86,815,337
<b>Suma</b>	<b>(1,854,476,297)</b>	<b>(1,810,277,483)</b>

La variación en Donaciones Otorgadas por 48,113,770 pesos corresponde a las donaciones de bienes muebles a Colegios Estatales por 56'472,987 pesos, a la baja de dos inmuebles por 4,322,188 pesos y al registro de siete inmuebles por (12'681,405) pesos, derivado de la conciliación de inmuebles con el INDABIN .

La variación en Donaciones Recibidas por 3'914,956 pesos se refiere a los bienes muebles recibidos por el CENEVAL por un importe de 1'558,500 pesos y al registro de siete inmuebles por 2'356,456 pesos, derivado de la conciliación de inmuebles con el INDAABIN.

### ♦ Hacienda Pública y Patrimonio Generado (nota 20)

El Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2014, se integra por:

---

Concepto	2014	2013
Ahorro y Desahorro del ejercicio	(36,472,767)	46,628,054
Resultado de ejercicios anteriores	(2,072,266,023)	(2,118,894,077)
Revaluó	1,803,290,733	1,750,710,457
<b>Patrimonio Generado Total</b>	<b>(305,448,057)</b>	<b>(321,555,566)</b>

### I.III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### ➤ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (nota 21)

##### ◆ Ingresos de la Gestión

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2014, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2014	2013
Servicios Educativos	(1)	47,825,380	88,872,496
Servicios de Capacitación	(2)	14,144,846	15,929,592
Evaluaciones y Certificaciones		760,160	571,050
<b>Total</b>		<b>62,730,386</b>	<b>105,373,138</b>

(1) El saldo integra el pago de cuotas de recuperación de los servicios de educación de los planteles del D.F. y Oaxaca.

(2) El saldo corresponde a la capacitación a externos proporcionada por los planteles.

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto		2014	2013
Subsidio y Transferencias Corrientes	(1)	1,296,540,305	1,286,104,867
<b>Total</b>		<b>1,296,540,305</b>	<b>1,286,104,867</b>

- (1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado para gasto corriente.

- Otros Ingresos y Beneficios

Concepto		2014	2013
Ingresos financieros		2,163,328	1,842,948
Otros Ingresos		72,362,643	78,675,223
Cuotas voluntarias	(1)	37,161,367	0
Otros (del ejercicio)	(2)	3,151,881	5,253,871
Otros (de ejercicios anteriores)	(3)	32,049,395	73,421,352
<b>Total</b>		<b>74,525,971</b>	<b>80,518,171</b>

- (1) El saldo se integra por los recursos obtenidos por concepto de Aportaciones o Cuotas Voluntarias establecidas en el Reglamento Escolar para alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, recientemente modificado con base en la normatividad vigente en la Ley General de Educación.
- (2) Se refiere a los recursos captados por los contratos de comodato en Planteles, sanciones a proveedores de bienes y servicios, recuperación de seguros y servicio de alimentación al personal del Colegio.
- (3) Corresponde a la cancelación de pasivos por concepto de laudos 31'059,108 pesos y 990,287 pesos por el registro de operaciones de ejercicios anteriores.
-

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (nota 22)

◆ **Gastos de Funcionamiento**

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2014, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2014	2013
Servicios Personales	(1)	1,055,152,155	996,532,640
Materiales y Suministros	(2)	38,569,230	43,944,074
Servicios Generales	(3)	283,008,621	296,690,426
<b>Total</b>		<b>1,376,730,006</b>	<b>1,337,167,140</b>

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.  
 (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales y Planteles del D.F. y Oaxaca.  
 (3) El saldo se integra por el pago de servicios de mantenimiento a Oficinas Nacionales y Planteles del D.F. y Oaxaca.

◆ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Concepto		2014	2013
Subsidios y Subvenciones	(4)	65,150,967	66,152,066
Ayudas Sociales	(6)	840,819	829,104
<b>Total</b>		<b>65,991,786</b>	<b>66,981,170</b>

- (1) Corresponde al programa de becas otorgadas por el Colegio a sus alumnos  
 (2) Corresponde a los gastos de traslado y hospedaje entre otros para apoyar a alumnos con fines de estudio y expositores que participan como ponentes en seminarios y congresos

◆ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (nota 23)**



## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

El total de Gastos y Otras Pérdidas por 27'547,637 pesos contempla el importe de la Depreciación al 31 de diciembre de 2014 por 19'189,041 pesos y diversas afectaciones a resultados de ejercicios anteriores por 8'358,596 pesos.

### **I.V. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS**

#### **1. Datos de Identificación**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (el Colegio ó CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto de fecha 27 de diciembre de 1978, emitido por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 29 del mismo mes y año. El Colegio tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país, según lo establece el Decreto que reforma el diverso que crea al Colegio, de fecha 22 de diciembre de 1993, publicado el 8 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.

El número de control presupuestal asignado al CONALEP (como unidad responsable) es el L5X, dentro del sector 11 "Educación Pública".

#### **2. Políticas de registro y control presupuestal**

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autorice durante el ejercicio del mismo, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto ingresos y egresos a ejercer en el ejercicio fiscal correspondiente.
  - c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado que puede consistir en ampliaciones, reducciones y adecuaciones presupuestarias y, en su caso en transferencias presupuestarias, siempre y cuando se cuente con la autorización de la Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
  - d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.
-

### **3. Bases de preparación de los Estados Presupuestarios**

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos han sido y serán preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio, e incluyen operaciones devengables pendientes de cobrar o pagar.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales y de Crédito Externo BID, según sea el caso.

### **4.- Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2014**

---

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

RECURSOS FISCALES CAPITULO DE GASTO	ANUAL				ENERO - DICIEMBRE			
	ORIGINAL	MODIFICADO	RECAUDADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION	%
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,070,578,009.0	1,056,966,832.0	1,056,966,832.0	948,225.0	1,056,966,832.0	1,015,295,537.0	-948,225.0	-0.1
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	18,602,407.0	14,426,250.0	14,426,250.0	2,536,411.0	14,426,250.0	12,013,817.0	-2,536,411.0	-17.6
3000 "SERVICIOS GENERALES"	162,707,515.0	159,410,305.0	159,173,310.0	21,255,030.0	159,173,310.0	138,587,363.0	-21,018,035.0	-13.2
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	0.0	0.0	392,588.0	0.0	0.0	-392,588.0	0.0
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,317,201,760.0</b>	<b>1,296,777,300.0</b>	<b>1,296,540,305.0</b>	<b>25,144,727.0</b>	<b>1,296,540,305.0</b>	<b>1,231,799,098.0</b>	<b>-24,907,732.0</b>	<b>-1.9</b>
<b>PROFORHCOM (BID)</b>	<b>ANUAL</b>				<b>ENERO - DICIEMBRE</b>			
<b>CAPITULO DE GASTO</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,846,933.0	1,662,935.0	1,662,935.0	0.0	1,662,935.0	1,600,309.0	0.0	0.0
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	0.0	104,646.0	104,646.0	0.0	104,646.0	104,646.0	0.0	0.0
3000 "SERVICIOS GENERALES"	15,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 "TRANSFERENCIAS"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	0.0	0.0
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>16,846,933.0</b>	<b>13,264,519.0</b>	<b>13,264,519.0</b>	<b>0.0</b>	<b>13,264,519.0</b>	<b>13,201,893.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>ANUAL</b>				<b>ENERO - DICIEMBRE</b>			
<b>CAPITULO DE GASTO</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,072,424,942.0	1,058,629,767.0	1,058,629,767.0	948,225.0	1,058,629,767.0	1,016,895,846.0	-948,225.0	-0.1
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	18,602,407.0	14,530,896.0	14,530,896.0	2,536,411.0	14,530,896.0	12,118,463.0	-2,536,411.0	-17.5
3000 "SERVICIOS GENERALES"	177,707,515.0	159,410,305.0	159,173,310.0	21,255,030.0	159,173,310.0	138,587,363.0	-21,018,035.0	-13.2
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	0.0	11,496,938.0	11,496,938.0	392,588.0	11,496,938.0	11,496,938.0	-392,588.0	-3.4
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,334,048,693.0</b>	<b>1,310,041,819.0</b>	<b>1,309,804,824.0</b>	<b>25,144,727.0</b>	<b>1,309,804,824.0</b>	<b>1,245,000,991.0</b>	<b>-24,907,732.0</b>	<b>-1.9</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>ANUAL</b>				<b>ENERO - DICIEMBRE</b>			
<b>CAPITULO DE GASTO</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	32,700,000.0	14,740,468.0	14,740,468.0	6,112,265.0	14,740,468.0	14,740,468.0	-6,112,265.0	-41.5
3000 "SERVICIOS GENERALES"	93,300,000.0	98,759,532.0	89,275,110.0	9,479,783.0	95,828,417.0	95,828,417.0	-6,548,668.0	-6.6
4000 "TRANSFERENCIAS"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	10,550,000.0	1,500,000.0	1,193,000.0	0.0	1,193,000.0	1,193,000.0	307,000.0	20.5
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>136,550,000.0</b>	<b>115,000,000.0</b>	<b>105,208,578.0</b>	<b>15,592,048.0</b>	<b>111,761,885.0</b>	<b>111,761,885.0</b>	<b>-12,353,933.0</b>	<b>-10.7</b>
<b>INTEGRAL</b>	<b>ANUAL</b>				<b>ENERO - DICIEMBRE</b>			
<b>CAPITULO DE GASTO</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	1,072,424,942.0	1,058,629,767.0	1,058,629,767.0	948,225.0	1,058,629,767.0	1,016,895,846.0	-948,225.0	-0.1
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	51,302,407.0	29,271,364.0	29,271,364.0	8,648,676.0	29,271,364.0	26,858,931.0	-8,648,676.0	-29.5
3000 "SERVICIOS GENERALES"	271,007,515.0	258,169,837.0	248,448,420.0	30,734,813.0	255,001,727.0	234,415,780.0	-27,566,703.0	-10.7
4000 "TRANSFERENCIAS"	65,313,829.0	65,973,913.0	65,973,913.0	12,473.0	65,973,913.0	65,902,381.0	-12,473.0	0.0
5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	10,550,000.0	12,996,938.0	12,689,938.0	392,588.0	12,689,938.0	12,689,938.0	-85,588.0	-0.7
6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,470,598,693.0</b>	<b>1,425,041,819.0</b>	<b>1,415,013,402.0</b>	<b>40,736,775.0</b>	<b>1,421,566,709.0</b>	<b>1,356,762,876.0</b>	<b>-37,261,665.0</b>	<b>-2.6</b>

Para el ejercicio fiscal 2014, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,470'598,693 pesos, de los cuales 1,317'201,760 pesos (89.6%) corresponden a recursos fiscales, 16'846,933 pesos (1.1%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y 136'550,000 pesos (9.3%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,425'041,819 pesos, de los cuales 1,296'777,300 pesos (91.0%) correspondieron a recursos fiscales, 13'264,519 pesos (0.9%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y 115'000,000 pesos (8.1%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, se programaron a captar 115'000,000 pesos de ingresos propios, por los conceptos de Servicios de Educación Profesional Técnica, Productos Financieros y Otros, de los cuales se obtuvieron 105'208,578 pesos, cantidad que representa el 91.5%, con relación a lo programado a obtener en el período.

## **5. Variaciones en el ejercicio presupuestal**

Al 31 de diciembre de 2014, de los 1,425'041,819 pesos de recursos presupuestales autorizados y programados se devengaron 40'736,775 pesos y se ejercieron 1,421'566,709 pesos importes que representan el 102.6%, comparado con el presupuesto programado, la variación por (37'261,665.0) pesos (2.6%) se explica a continuación:

Capítulo 1000 "Servicios Personales". Se programaron recursos por 1,058'629,767 pesos los cuales se ejercieron en su totalidad y se tienen pasivos (devengado) por 948,225, los cuales representan el 0.1%.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". De los 29'271,364 pesos de recursos programados en este capítulo de gasto, se ejercieron en su totalidad y se devengaron 8'648,676 pesos, cantidad que representan el 29.5%.

Capítulo 3000 "Servicios Generales". Se programaron y autorizaron recursos por un importe de 258'169,837 pesos, se ejercieron 255'001,727 pesos y se devengaron 30'734,813 pesos, cantidades que representan el 110.7%, observándose una variación de -27'566,703 pesos.

Las variaciones de los capítulos 2000 y 3000 son resultado de:

- A) Las reducciones aplicadas al gasto de operación del Colegio por la SHCP por un importe de 23'711,012 pesos. Cabe señalar que al momento de realizarse las reducciones, los compromisos por la adquisición de bienes y servicios ya se habían formalizado, existiendo la obligatoriedad contractual del pago para la institución.
- B) Y al ejercicio de los ingresos propios por 21'700,742 pesos para el pago de laudos laborales con sentencia firme generados por los embargos a las cuentas bancarias, que tuvieron que ser finiquitados y para los cuales no se recibió ampliación presupuestaria, no contando el Colegio con techo financiero presupuestal en la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente".

Capítulo 4000 "Transferencias". Se programaron y autorizaron recursos por un importe de 65'973,913 pesos, de los cuales se ejercieron 65'973,913 pesos y se devengaron 12,473 pesos, cantidades que representan el 100.01%, observándose una variación de -12,473 pesos.

---

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”. En este capítulo de gasto se programaron recursos por un importe de 12'996,938 pesos, se ejercieron 12'689,938 pesos y se devengaron 392,588 pesos, existiendo una variación de -85,588 pesos. Dicha variación corresponde al efecto neto de la reducción presupuestal realizada por la SHCP al programa U079 de los recursos autorizados al Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior por un importe de 400,354 pesos y a la disponibilidad en ingresos propios.

Al 31 de diciembre de 2014, de los recursos ejercidos por 1'421,566,709 pesos se pagaron 1'356,762,876 pesos, la diferencia por 64'803,833 pesos se genera de la facturación que fue registrada en el SICOP, que quedó en proceso de trámite de pago y que fue pagada mediante CLC's en el mes de enero de 2015.

---

**II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

➤ **Becas por Comprobar**

Concepto	2014
Becas por Comprobar	386,746

Se refiere al importe del Programa de Becas Institucionales enviados a los Colegios Estatales que al 31 de diciembre de 2014 no han sido comprobados. Durante el periodo enero-diciembre de 2014 los Colegios Estatales realizaron la comprobación de 657,727 pesos

➤ **Juicios Laborales y Mercantiles**

Al 31 de diciembre de 2014 el Colegio registró en Cuentas de Orden la contingencia generada por 435 asuntos laborales en litigio por un importe estimado de 238,410,371 pesos que se integran:

Concepto	Número	Importe
Juicios con laudo firme condenatorio	138	40,535,916
Asuntos Laborales en Tramite	297	197,874,455
<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>238,410,371</b>

---

### III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### 1 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio. Estas reformas, se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegio Estatales y operó en forma directa con una Unidad de Operación Desconcentrada en el Distrito Federal y la representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

#### Régimen Fiscal

---

Por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de Educación Profesional Técnica a nivel de postsecundaria, como Organismo Público Descentralizado el CONALEP no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3° de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

### **Marco Laboral**

Las relaciones de trabajo entre el CONALEP y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, así como por las “Condiciones Generales de Trabajo” acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas en Metepec, Estado de México, vigentes a partir del 3 de octubre de 2005, mismas que fueron registradas ante la SHCP el 22 de Febrero de 2007.

Se consideran trabajadores de confianza: El Director General, los Directores de Planteles y en general el personal administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

## **2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Así mismo conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

---



## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de Enero de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

<b>EJERCICIO</b>	<b>%</b>
2011	3.82
2012	3.57
2013	3.97
<b>SUMA</b>	<b>11.36</b>

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Valores de inmediata realización

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es el similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Cuentas por cobrar

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los saldos mayores a un año se presentan en el rubro de cuentas por cobrar a largo plazo.

d) Becas pendientes de comprobar

---

Corresponden a los recursos enviados a los Colegios Estatales por concepto de becas pendientes de comprobar al cierre de cada periodo.

Durante el ejercicio 2014 los recursos enviados por dicho concepto, se reconocieron en gastos, llevando el control de las comprobaciones en cuentas de orden.

e) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, aplicando un 5% sobre el saldo de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables, disminuyendo el saldo de la estimación.

f) Inmuebles, Propiedades y Equipo

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC. El 95% de los predios ya fue regularizado, estando en proceso la regularización de los restantes.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, con las siguientes tasas anuales:

Concepto	% de Depreciación
<b>Bienes Inmuebles</b>	
Edificios (Valor Histórico)	5
<b>Bienes Muebles</b>	
Mobiliario y Equipo de Adminis	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Concepto	% de Depreciación
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calef y Refrig	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acces Eléct	10
Herramientas y Maquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

g) Proveedores

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los prestadores de bienes y servicios.

h) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas

relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

i) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Las entregas que se reciben, destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

j) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

k) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

- 1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.
- 2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

l) Ingresos por Servicios Educativos

Los ingresos por servicios educativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de inscripción, seguro estudiantil, exámenes, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

---

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

---

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de julio de 2014, incorpora en los registros contables como “otros ingresos” la captación de las Aportaciones o Cuotas Voluntarias.

m) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

---

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los “Subsidios y Transferencias Corrientes”. Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta “Subsidios y Transferencias Corrientes”, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de “Subsidios y Transferencias Corrientes”, una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como “Ingresos de Gestión” y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, El Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

n) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- Crédito Externo.- Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron básicamente para la adquisición de equipos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

**C.P. Mario Jacobo Huitrón**  
**Coordinador de Contabilidad**

**C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda**  
**Directora de Administración Financiera**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---